

**EXPEDIENTE:** TRANSFORMACIÓN Y EQUIPACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR

**Nº DE EXPEDIENTE:** CONTR 2024/86421

Ante las consultas realizadas por algunas empresas se considera conveniente publicar tanto las dudas como las respuestas a las mismas al considerarlas que pudieran ser de interés para todos aquellos que pudieran estar interesados en licitar:

*1. En relación al expediente CONTR 2024 0000086421 cuyo objeto es la TRANSFORMACIÓN Y EQUIPACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE INTERIOR UPA, nos gustaría poder realizar la siguiente consulta:*

*En el PPT de los Lote 1, 2 y 3 solicitan "Blindaje de asientos delanteros, incluidos apoya-cabezas, Nivel A-20". Este tipo de blindaje habitualmente se realiza instalando una mampara blindada entre asientos delanteros y traseros, sin embargo por lo que vemos en PPT para estos vehículos no se requiere de kit de detenidos.*

*¿Nos podrían ampliar la información de este requisito?*

Respuesta: Estos vehículos no se requiere de kit de detenidos. No llevan Mampara de separación. Lo que si requieren es blindaje Nivel A-20 de puertas delanteras y asientos delanteros, incluidos apoya-cabezas.

**El Jefe de Servicio de Gestión  
y Coordinación U.C.N.P.**



FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LUNA HUERTAS	23/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm55JHGKWR28QVBSYHSN5JYFSJ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	